

Documentos requeridos para autorizar trámites de Instrumentos Privados

01

Acreditación de Identidad

Requerida en todos los trámites sin excepción

Documento	Exigencia	Observaciones
Cédula de Identidad	✓ Obligatoria	Original vigente y en buenas condiciones
Pasaporte	✓ Alternativa	Original, vigente y en buenas condiciones

02

Trámites con Relación a Vehículos

Documento	Vigencia	Observaciones
Certificado de anotaciones vigentes	Del día	Para todo trámite
Certificado de multas	Del día	Compraventas
Permiso de circulación	Al día	Compraventas, promesas de compraventa, etc.

03

Trámites con Relación a Bienes Inmuebles

Documento	Vigencia	Observaciones
Certificado de dominio vigente	90 días	Para todo trámite
Rol de avalúo	Vigente	Actuaciones con interés tributario

04

Trámites en Representación

Tipo de Representación	Vigencia	Documentación Requerida
Empresas por escritura pública	90 días	Copia con vigencia de personería emitida por Conservador de Comercio
Empresas en un Día	15 días	Certificado emitido en www.empresasenundia.cl con personería
Instituciones sin fin de lucro	Mismo día	Certificado de directorio y vigencia emitido por Registro Civil o www.registrocivil.gob.cl
Personas naturales	15 días	Copia con vigencia donde conste la respectiva personería

05

Copias Legalizadas

Documento	Vigencia	Observaciones
Documento original	Mismo día	Debe presentarse el original para cotejo

06 Trámites con Relación a Menores de Edad

Documento	Vigencia	Observaciones
Certificado de nacimiento	Mismo día	Acredita filiación. Emitido por Registro Civil o www.registrocivil.gob.cl

07 Ratificación de Finiquito

Documento	Cantidad / Período	Observaciones
Finiquito	3 ejemplares	—
Liquidaciones de sueldo	Últimas 3	—
Cotizaciones previsionales	Del período trabajado	—
Declaración jurada de alimentos	Del empleador	—

08 Contratos de Trabajo para Extranjeros

Además de los documentos de identidad estándar

Requisito	Estado	Descripción
Cláusulas del contrato	Vigente	De acuerdo a legislación laboral vigente
Cláusula de vigencia	Incluida	Servicios solo pueden cumplirse una vez obtenida visación de residencia o permiso especial
Régimen previsional	Incluida	El trabajador cotizará en el sistema previsional chileno
Sueldos sobre 13,5 UTM	Incluida	El empleador responde por impuesto a la renta correspondiente (ref. UTM - SII)
Cláusula de viaje	Incluida	Empleador paga pasaje de regreso al término de relación laboral, conforme Art. 37 D.S. N° 597 de 1984